

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

**Precios de suscripción.**

—  
POR UN AÑO..... 4'99 PSETAS  
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 5C, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## ARRIBA LOS CORAZONES

Los Maestros de Soria, suspendiendo por el momento la tarea, ímproba en España, de luchar por el resurgir de la Escuela y por el mejoramiento económico de tantos educadores como hay en la provincia desenvolviendo trabajosamente su vida y la de su familia con un sueldo inferior de jornal del obrero que comienza su oficio, ha dado un hermoso, un noble testimonio de caridad y previsión al olvidar su propio interés para atender a las viudas y a los huérfanos de los compañeros, que, después de una existencia precaria en que los ahorros fueron imposibles, mueren con la tremenda pena de no haber podido asegurar el pan de sus hijos.

Al generoso latir de los corazones que sienten las delicadezas de la misericordia para los niños de sus conciudadanos pobres, a los que consagran su misión evangélica de amor y previsión para lo porvenir, ha surgido en el fondo de sus almas buenas un movimiento justificadísimo en favor de sus propios hijos, igualmente necesitados de auxilios cuando se queden sin padres.

Y la Sección de Socorros, cristalización de tan fundamentales sentimientos, comienza hoy su vida enérgica y fuerte apenas iniciada.

Es pues, el 1.º de octubre un día de fiesta para el Magisterio soriano, educador con el ejemplo de su vida, de su caridad, previsión y compañerismo.

Esta unión para el bien; estos lazos ama-

bles con que desde ahora nos ligamos unos a otros más estrechamente que nunca; al entan mi esperanza de viejo maestro, que nunca dudó del porvenir del Magisterio; que supo conservar incólume, aun entre las mayores dificultades del vivir profesional, la fé íntegra de sus primeros años en la solidaridad humana, en el espléndido porvenir de la Escuela primaria española, en el resurgimiento glorioso del Magisterio para su propio bien y para el bien de la Patria y de la Humanidad.

*Martín Chico.*

\* \* \*

## Asociación Provincial.

### Sección de Socorros.

Se han remitido a todos los que enviaron el compromiso, las patentes de socio debidamente formalizadas.

Ese documento, es la garantía que se dá al socorrista, de su derecho a la percepción del socorro; pero como está estipulado que tan pronto como deje de abonarse una cuota, se pierden todos los derechos, la patente es nula si no se acredita el pago correspondiente a la última defunción. Claro es que esta condición no es aplicable al primer fallecimiento.

\* \* \*

En la tirada de las patentes, se deslizó una errata, que conviene rectificar. En uno de los párrafos de las condiciones se lee, «la identidad de los perceptores» y debe decir «la identidad de los perceptores».

\* \* \*

Mañana 1.º de octubre, a las 10 de la mañana tendrá lugar en nuestro domicilio social, el escrutinio de elección de delegado del partido de Soria.

\* \* \*

A la relación núm. 1, fecha 23 de septiembre hay que añadir los siguientes señores que han remitido sus compromisos hasta el día de hoy:

81, Simeón Crespo Pérez, Peroniel; 82, Visitación San Román, Almántiga; 83, Mariano Mochales, Cobertelada; 84, Fausto García, Tera; 85, Juana Sánchez, Arcos de Jalón; 86, Antonio Bendicho, idem; 87, Dionisio Gonzalo Sanz, Morón de Almazán; 88, Toribia Calavia, Lobia; 89, Inés Rico, Avanales; 90, Mariano Ariño Boltaña, Yanguas; 91, Isidro León Martínez, Buimanco; 92, Carlos López Bartolomé, Paones; 93, Daniel Borque Garcés, Narros; 94, Santiago Cuadrado, Blocona; 95, Mariano Cubillos Pozuelo; 96, Eustasio Ochoa Benito, Diustes; 97, Gregorio García García, Espejo de Tera; 98, Luisa Izquierdo Garcés, Cubo de la Sierra; 99, Rafael Alegría Escribano, Sotos del Burgo.

100, Isidro Herrero Alvira, Bayubas de Abajo; 101, Juan Bautista Oranga Guillot, Santa María de Huerta; 102, Benigno Serrano, Caltojar; 103, Emilio González Molinero, Lumias; 104, C. Julio Fernández, San Felices, (sustituído); 105, Lucas de la Blanca Jiménez, Valdenebro; 106, Valentín Pérez Palacios, Vozmediano.

107, Brígida Gonzalo Morón, Pozalmuro; 108, José Dolado Biconde, Ventosa de Medina; 109, Cayetana Muñoz Jodra, Utrilla; 110, José Rubiato Martínez, La Cuesta; 111, Damiana Cuadrado, Laina; 112, Rosalía Orte, Aldealpozo; 113, Apolonia Soler de Jiménez, Cervón; 114, Enrique L. de Tamaro, Jefe de la Sección Administrativa; 115, Erasmo Llorente, Oficial idem idem; 116, Lucinio Llorente, Oficial idem idem.

117, Pablo Moreno Jodra, Casillas de Belanga; 118, Victoriano París, Zayuelas; 119, Tomás Marín, Cañamaque; 120, Miguel García Valle, Aldealafuente; 121, Felipe García P. Regadera, Santervás de la Sierra; 122, Manuel Pérez, Navapalos; 123, Mariano Te-

jedor, Madruédano; 124, Lorenza Abad Armejún.

Soria 30 de septiembre de 1922.—V.º B.º  
El Presidente, *Martín Chico*.—El Secretario,  
*Marino Zaforas*.

## EL SUPPLICIO DE TANTALO

En uno de sus *ensayos* hablaba el ilustre Zulueta de los exámenes y decía lo siguiente: «Hay pobre maestro o maestra de escuela primaria que ha tenido que examinarse más de cincuenta veces». Y comenta un poco más abajo el absurdo de este sistema docente, asaz disparatado diciendo que la cultura interior, la buena orientación y la formación de la personalidad de nada, en absoluto, sirven en el examen. Esta verdad tiene más grandes dimensiones que la catedral de Toledo.

Conozco a un maestro que estuvo en Francia cuatro años y aprendió el francés mejor que Molière. Tuvo que examinarse de la asignatura en una Normal y lo tumbaron como dos y tres son cinco.

Otro muchacho listísimo que había colgado los libros de la carrera eclesiástica, tuvo que examinarse de Religión y el juez-sacerdot, después de probar la paciencia del examinado espetó de pronto: «Santigü se usted». Y el joven todo aturcido y azorado, empezó: «Por la señal...» Le ordenaron que se retirara y le obsequiaron con un suspenso.

Aquello era persignar...

En cambio aquel mismo día examinóse un eminente borricote y contestó a una pregunta de Agricultura del modo siguiente: «Pantanos son grandes extensiones de terreno donde sacan los ganados a pastar.» Le dieron notable. Y cuentan que el mozo no tenía faldón donde agarrarse.

Es un guato todo eso de embaularse al

coletos entimema, prosopografía, prolepsis, reyección, perífrasis y otras figuras por el estilo. Como también es motivo de gozo y alegría tener que empollarse los nombres de todos los reyes de la XX dinastía egipcia.

Y que no sirven pretextos, hay que saber *pa* cuanto dicen todos esos mamotretos que danzan en manos de pobres estudiantes que mejor irían a jugar una partida de billar o a ver la *Ideal Lechuguinita* que prender a su memoria una serie tal de cosas que podrán ser muy útiles, que tendrán una indudable importancia, pero que aprendidas con arreglo al *sistema torniquete* resultan en extremo soporíferas y un tantico latosas para gente que, llena de vida y entusiasmo, se prestaría mejor a cursar los estudios dentro de otras normas y ajustada la disciplina a otros procedimientos más en armonía con la verdadera cultura.

Esto por lo que respecta a los exámenes en centros de enseñanza secundaria y superior. En las escuelas primarias resultaban de lo más absurdo que puede darse.

Fué una idea *macho* suprimir comedia tan llena de necedad. Todavía hay quien aboga por el restablecimiento de aquellos irritantes actos en que se empezaba con un discursito pronunciado por algún niño (¡pobre criatura!) y luego seguían preguntas y respuestas ajustadas a un programa que caía a veces en manos de cualquier polafustán que trataba de hacer caer al pobre maestro porque el chico A o el chico Z no sabían cuantos fueron los hijos de Jacob.

Bien está lo hecho; y lo que hace falta es que se adopte el mismo sistema en toda la enseñanza sea de la clase que fuere. Lo dictan el sentido práctico y la razón natural.

Sumael de Marsán.

## Algo de Justicia.

Incumplida la ley Moyano en lo referente a la Instrucción Primaria, se sigue sin colocara infinidad de Maestros y Maestras, ya que no existen las suficientes escuelas para derramar por el territorio nacional, la semilla de la Instrucción.

Es aterrador el analfabetismo que arrojan las provincias más privilegiadas de nuestra Nación. El incremento que arrojan en cuanto a densidad de población, es análogo con el de individuos que carecen de los más rudimentarios principios de ilustración. España necesita cerca de 20.000 escuelas más. Y necesitamos las que hoy carecemos de hacer valer nuestros derechos. Y que nuestros derechos no están por nadie defendidos lo dicen muchos y peregrinos hechos.

Vengo diciendo que la mayor densidad de población da mayor número de analfabetos. Ejemplo. Murcia, con una población de más de 750.000 almas, tiene menos maestros que Soria que cuenta tan solo 150.000 habitantes. La provincia de Soria va a la cabeza de las provincias españolas más ilustradas. La estadística da un 7 por ciento de analfabetismo en Soria y un 66 por ciento en Murcia. Esto ocurre por una falta de plan en el desarrollo de la enseñanza, y la injusticia manifiesta que supone que Soria (pongo por caso) con una densidad de población de 150.000 almas, tenga cerca de 600 maestros de ambos sexos es patente, puesto que en plan de economía no debiera ocurrir así, ya que Murcia con 750.000 habitantes no llega a ese número de Escuelas.

Leyes caprichosas y absurdas que patentizan el desconcierto de la enseñanza en España. Y el botón que demuestra pongo, es otro que estamos sufriendo con demasiada paciencia las Maestras y Maestros con título; pero sin ejercicio que somos una verdadera legión. Nosotras no queremos restar méritos ni tampoco intentamos regalar valores a ningún compañero. Pero es lógico que Maestros sujetos al plan de dos años de estudios, puedan por el solo efecto de la antigüedad ostentar más méritos que las que revalidamos en cuatro años nuestra carrera?



Por esto, nosotros que careemos de capacidad, pero que conocemos como la mayoría de nuestras compañeras, el lamentable estado de la Instrucción Pública, pedimos la unión de todas las titulares del Magisterio Español para solicitar se repare la injusticia que con nosotras se comete. ¿Es cierto que no está completo el número de Maestros necesarios para el censo escolar que arroja España?

Si es que se va de una vez a cumplir la Ley Moyano ¿no se precisará de los auxilios de todos los titulares del Magisterio? Siendo esto así. ¿Por qué a las maestras nacionales de cuatro años de estudio no se nos ha de conceder el derecho a las interinidades y previos los años de servicios que indiquen la propiedad de la escuela desempeñada? ¿Por que no colocarnos siquiera a la misma esfera de aquellos que con un plan de estudios más ínfimo, necesitaron menor esfuerzo intelectual y material?

Es verdaderamente lamentable que tras unos años de rudo batallar, tengamos como único recurso los maestros titulares de España, que dedicarnos a trabajos inadecuados, labores rulas del campo, teniendo la evidencia de que faltan maestros y escuelas.

Compañeros que os encontreis en el mismo caso, pidamos se nos conceda lo que tan justamente nos pertenece.

*Inés y Juana. Cuenca.*

Retortillo, 6-9-922.

A los Señores Maestros

## “El Día de la Raza”

Circular

Se halla próxima la fecha del 12 de octubre. Del 12 de octubre fiesta nacional, con motivo de la fiesta de la raza.

Todos los años al llegar esta fiesta, renace un nuevo aliento de aproximación, una cordialidad más entusiasta entre las Repúblicas-Americanas de habla española y nuestra madre España.

La fiesta de la raza, la fiesta nacional del 12 de octubre, es la fiesta del idioma español, la fiesta en que se debe rendir un homenaje de afirmación y de entusiasmo al poderío de nuestro idioma.

La mayor riqueza espiritual de la raza española, radica en el idioma castellano. Después de tantas aventuras y desventuras, hemos sabido ofrecer al mundo un idioma que expresa las más bellas esperanzas para el porvenir de la raza.

Los maestros españoles, y con mayor motivo los de esta provincia, de cuyos pueblos hay tantos hijos en América, partadores de la hidalguía castellada, estoy seguro que celebrarán el «Día de la Raza» de manera que pongan de relieve las más bellas virtudes del alma española.

Conversaciones con los muchachos, excursiones escolares, funciones teatrales, representaciones de escenas del descubrimiento de América, conferencias populares, todas estas obras que los maestros sabrán organizar el próximo 12 de octubre, de manera que pongan de relieve el sentido espiritual del idioma español, que se habla en ambos mundos, por una veintena de naciones.

*G. Manrique de Lara.*

Inspector Jefe de primera Enseñanza.

## Asociación de Maestros.

### Partido de Burgo de Osma.

Sesión de 3 de Septiembre de 1922.—En la villa de Burgo de Osma a 3 de septiembre de mil novecientos veintidos, reunidos en la escuela graduada de niños los señores que componen la Junta directiva bajo la Presidencia de don Juan Gil Garcés, y con asistencia de los señores socios que a continuación firman, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar definitivamente el Reglamento publicado en el DEFENSOR ESCOLAR, por el cual ha de regirse esta Asociación de Partido.

2.º Que una vez recibida del Sr. Habilitado la relación de individuos que tienen satisfecha la cuota de una peseta, determinada en el indicado reglamento, publique una lista de socios en el mismo periódico, con lo que se considerará constituida definitivamente la Asociación.

3.º Admitir como socio a D. Gonzalo Aguarón, Maestro de Sección de esta villa, el cual en el acto satisfizo la cuota de ingreso.

Pida usted esta novela moderna en todas las librerías de ESPAÑA



**S**i eres **MAESTRO ESPAÑOL** compra 'este [libro, espejo de tu Vida dedicada a formar los corazones y las inteligencias de los que habrán de sucedernos.

... Tu Vida de dolor y de lágrimas, desgarrada por las incomprensiones de las gentes y por los atropellos de todos los Caciques. Tu Vida recompensada con un jornal miserable.

La cubierta del libro simboliza tu camino de espinas entre las que florecen tan solo algunas rosas.

**¡MAESTRO!**: He aquí el breviario de tus heridas y de tus penas. Tu sueldo vergonzoso, te impide comprar libros; pero éste, si lo adquieres, te recordará a todas horas la tremenda injusticia que contigo cometen.

Y tú, **MUJERCITA ESPAÑOLA Y SENTIMENTAL**, encontrarás en él la ofrenda de una bella y romántica historia...

Cerca de 500 páginas.—Numerosos grabados.—Artísticas cubiertas en color.—5 pesetas.

4.º Que a la mayor brevedad se hagan las gestiones necesarias para que funcione en forma legal esta Asociación, sometiendo al efecto el Reglamento a la aprobación del Sr. Gobernador civil de la provincia.

Y no teniendo más asuntos que tratar se dió por terminada la sesión firmando la presente de todo lo cual certifico.—Es copia.

Burgo de Osma 20 de Septiembre de 1922  
El Presidente, Juan Gil Garcés; El Secretario, Victor P. Arribas.

\* \* \*

#### Sección de San Pedro Manrique

**Convocatoria.**—Por la presente, quedan citados todos los compañeros de esta Sección, a la sesión «extraordinaria», que tendrá lugar el día 2 de Octubre en el sitio de costumbre a las 9 y media de la mañana.

El objeto principal será la renovación de la Junta y rendición de cuentas.

Si algún socio tiene algún asunto de que tratar, se suplica lo lleve por escrito, y antes de la sesión se lo entregue al Secretario.

El que no pueda asistir debe delegar por escrito en algún socio y expresará las causas al Presidente.

Confiado en nuestra puntualidad os saluda vuestro compañero y Presidente.

*Dionisio Rivera.*

#### Partido de Medinaceli.—Convocatoria.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 22 de Octubre en Medinaceli, lugar y hora de costumbre, a todos los compañeros de este partido. Para mayor comodidad, las Secciones se reunirán el domingo anterior, día 15, en sus centros respectivos: Arcos, Baraona y Yelo: Medinaceli celebrará su sesión una hora antes de la reunión general.

Como la Asociación de este partido se ha transformado en Delegación, en dicha sesión se procederá a la elección de Delegados de Sección y del de partido. La actual Junta directiva cesará ese mismo día.

Orden del día: 1.º Elección de Delegados. El de partido será a su vez Vocal nato de la Directiva de la provincial. 2.º Dación de cuentas. 3.º Reglamento interior de esta Delegación. 4.º Actos públicos para atraer la opinión popular hacia nuestra causa, y 5.º Proposiciones de los compañeros.

Fuencaliente de Medinaceli 26 de septiembre de 1922.—El Presidente, *Benito Santaya.*

Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza.

—Ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela Nacional graduada de niñas de San Esteban de Gormas doña María Nieves Ranz Yagüe en sustitución de la Maestra propietaria de la misma Escuela doña Angela García Vicente, mientras esta disfruta de la licencia que le ha sido concedida para asuntos propios por la Dirección General.

—A la Junta de pasivos se remiten para su resolución los expedientes siguientes: De traslado de pensión de la viuda doña Antonia de la Paz, de pensión de la viuda doña Nicanora Martín, de clasificación del Maestro jubilado D. Juan Perez de D. Modesto Rodrigo, de D. Bonifacio Barrera y de don Isidoro María Perez.

—Han sido concedidas por la Superioridad las permutas de los Maestros Nacionales D. Hilario Sanz Ropero con D. José Martín y Martín y la de D. Tomás González y Delgado con D. Santiago Loranca Sebastián.

—Han solicitado la permuta de sus cargos los maestros Nacionales D. Jesús Gómez Roche y D. Juan Acero Alda.

—La Maestra sustituta de la Nacional de Blacos ha presentado la renuncia de su cargo ante la Dirección general de primera enseñanza.

—A la Maestra de Quintana Redonda se le comunica que aún no se ha publicado la concesión de su excedencia, y lo mismo al Maestro Nacional de Paredesroyas.

—En virtud del actual Concurso general de traslado, han sido nombrados Maestros Propietarios de las Escuelas Nacionales de Agreda don Pablo Sanz Soria, para la de Deza la señora doña Esperanza Huerta, para la de Berlanga el Sr. Arrabas que antes ya fué Maestro de esta provincia. El Maestro de la Nacional de Las Fraguas para la Herrera de los Navarros de Zaragoza, el de la Nacional de Torremochá de Ayllón para la de Caravaca en Murcia, y el de la Nacional de Utrilla para la de Cenja en Tarragona. A los Alcaldes respectivos se han cursado las órdenes necesarias de posesión para los Maestros nombrados para las Escuelas Nacionales de esta provincia.

—Al Maestro de la Nacional de Fuencaiente de Medina se le devuelve por conducto de la Aldaldia de aquel pueblo su Título profesional.

—Se está procediendo hace ya dias a los trabajos preliminares necesarios, para la rectificación del Escalafón provincial del

aumento Gradual de Sueldo. Requiriéndose un minucioso trabajo en su reorganización hasta el día.

—Se encarece a los Señores Maestros nacionales la observancia estricta de las Instrucciones dadas por esta Sección en su Circular respecto de la rendición de las Cuentas de 1918.

NOTICIAS

Cantidades que deben consignarse en los recibos de percepción de haberes:

*Sueldo anual de 2.000 ptas.*—Maestros, 151,33 pesetas, Maestras 15199 pesetas.

*Sueldo anual de 2.500 ptas.*—Maestros, 187'95; Maestras, 189'15.

*Sueldo anual de 3.000 ptas.*—Maestros, 224'60; Maestras 225'55.

*Sueldo anual de 3.500 ptas.*—Maestros, 261'92; Maestras, 261.92.

*Sueldo anual de 4.000 ptas.*—Maestros, 297'93; Maestras, 299'33.

*Sueldo anual de 5.000 ptas.*—Maestros, 369'67; Maestras, 372'42.

*Sueldo anual de 6.000 ptas.*—Maestros, 441'40; Maestras, 443'60.

*Sueldo anual de 7.000 ptas.*—Maestros, 510'76; Maestras, 514'96.

*Sueldo anual de 8.000 ptas.*—Maestros, 580'67; Maestras, 583'73.

De los resultados anteriores, debe descontarse el premio de Habilitación y el timbre móvil.

—Leemos en nuestro querido colega «La Escuela Moderna».

*Asuntos societarios.*—La Comisión permanente de la Asociación Nacional está en plena actividad.

Ha visitado al ministro de Instrucción pública reiterándole las peticiones que en diversas ocasiones le tiene hechas, que son las aprobadas por la Junta directiva, y orientándole en asuntos de enseñanza.

Le han expuesto con todo género de detalles el asunto referente al «Colegio de huérfanos», presentándole el dictamen, del que tomó buena nota, acogiendo la idea con cariño y prometiendo la ayuda que dentro de sus atribuciones le sean factibles.

Los señores Aranda y Xandri tienen hechos trabajos en este sentido, en el que han puesto sus amores, y dentro de poco el Magisterio podrá apreciar lo que valen.

—En el Ministerio se han presentado bastantes instancias solicitando que de las diez plazas de Inspectores creadas recién-

temente, se reserve la tercera parte para proveer en maestros, según está mandado.

—El batallador ex-diputado Sr. Revenga ha emprendido una briosa cruzada en pro del resurgimiento de España, por medio de la escuela y del Maestro.

Por acercarse a la familia la desea maestra de la provincia, pueblo próximo a Berlanga de Duero, escuela mixta, con compañeros de la provincias de Zaragoza Huesca o pueblo enclavado en la línea de Valladolid, Ariza en esta provincia,

Para informes al Sr. Habilitado 3-3

—Le han sido concedidos tres meses de licencia a D.<sup>a</sup> Angela García, maestra de San Esteban de Gormaz.

—Se ha publicado en la «Gaceta», la rectificación de la segunda parte del concurso en virtud de la cual figuran nombrados D. Ildefonso Mozas, de Torremocha, para una Sección graduada de Caravaca, (Murcia) don Lorenzo Arribas, para Berlanga de Duero y D. Mariano Gaivez de Las Fraguas, para Herrera de los Navarros (Zaragoza).

Se dan quince días de plazo para posesionarse de sus nuevos destinos, el cual termina el 9 del próximo mes.

—El Ilmo Sr. Rector de Zaragoza convoca a elección de las escuelas de Angües y Balladellón (Huesca); Belmonte de Mezquín, Bágüena y Alcañe (Teruel) y Vera de Moncayo (Zaragoza) a los opositores comprendidos entre los números 72 al 77 de la lista formada por el Tribunal

—D. Manuel Portugués, profesor de Matemáticas de esta escuela Normal ha sido nombrado por traslado para el mismo cargo a Lérida.

—No se han recibido todavía en esta Delegación de Hacienda las nóminas de haberes del mes actual, sin que sepamos la causa, por lo cual se retrasará algún día el pago de haberes.

—Debemos advertir a los compañeros que nos envíen cuentas de adultos para presentarlas en la Sección, que como habrán podido leer, es deseo del Sr. Jefe, que se envíen directamente a dicho centro, por lo que nos vemos imposibilitados de servirles

—Advertimos a los compañeros que en el mes de Agosto no reseñaron sus cédulas personales, que deben hacerlo en el actual para evitarse perjuicios que pudieran irrogárseles.

—En el número anterior se consignó que las cantidades a justificar por material de Adultos de 1918, debían serlo descontando el 1 por ciento; pero no es así y por tanto los de 250 de gratificación justificarán 30.72 y los de 275, 33.79 pesetas.

## CORRESPONDENCIA

- A. T. Torralba; J. G. Beltejar.—Remitidos impresos  
M. C. Sauquillo.—Recibida. Conforme.  
J. R. La Cuesta. Entregado. Muy agradecido. N puede.  
M. S. Cihuela.—Se hará como desea.  
M. B. Echarrén; F. G. Montilla; M. G. Lac Fraguas  
F. A. Cabreriza; F. P. Almalnez.—Contestadas cartas  
F. S. Miñana; M. G. Las Fraguas. S. P. Tajahuerce  
J. B. R. Talveila.—Remitidos impresos.  
J. M. Fuentepinilla.—Conforme con lo que indica.  
A. D. Morales.—Se hará como desea.  
B. G. Miño.—Se enviará adonde indica.  
Q. M. Yelo.—Supungo lo habrás recibido.  
E. M. Serón; J. S. Mazaterón.—Muy agradecido.  
J. S. Mazaterón.—Remitidos impresos.  
C. V. O. Villacañas (Toledo); J. P. Tardelcuende; B. G. Miño de San Esteban; F. G. Quintanas de Gormar; S. C. Peroniel; M. B. Retortillo; V. O. Cañamaque; J. P. M. Villanueva de Gormaz; B. S. Fuencaliente de Medina; A. C. El Collado; D. R. Oncala.—Se les escribe.  
J. P. Hoz de Arriba.—Conforme con lo que indica.  
A. T. Torralba.—Recibidos. Se mandan impresos.  
B. I. Manzannes; J. R. Rello; I. D. Campos; J. R. Villaseca.—Se les escriba.  
J. G. G. Burgo de Osmá; F. P. Ciria; M. R. La Muela  
N. C. Carrascosa; D. G. Morón.—Contestadas cartas,  
M. P. G. Montenegro; B. R. Cuevas de Agreda; M. E. A. Montenegro.—Remiti los impresos.  
I. D. Ventosa de Medina; J. H. Aldehuela del Rincón; S. A. Mallona; V. P. Vozmediano.—Devueltas cuentas.  
J. D. Ventosa de Medina.—Remitidos impresos.  
J. D. Ventosa.—Presentado oficio en Inspección.  
J. de la P. Navabellida.—Complacido.  
F. G. Madrid.—Recibido giro. Queda abonada.  
A. E. El Collado.—Remitido encargo.  
A. G. Vinuesa.—Enterado. Conforme.  
J. A. L. Ucero.—Recibido. Conforme con lo que indica.  
D. B. Monteagudo.—Servido.  
F. V. M. Chercóles.—Remitido encargo a quien indica.  
C. L. Paones.—Está anotado. Se le mandarán.  
R. G. Valduértelas.—Remitido su encargo.  
M. P. M. Arganza; L. G. Almenar.—Devueltas cuentas.  
J. N. Sisamón; A. C. Collado; P. G. Velilla de los Ajos.—Contestadas cartas.  
P. J. Cigudosa.—Se le enviarán.  
R. O. Aldealpozo; M. T. Madruédano; S. P. M. Villanueva.—Remitidos impresos.  
C. P. Deza.—Queda anotado. Se le enviará.  
L. G. Laina.—Se le mandarán.  
V. G. Herreros.—Con mucho gusto.  
M. G. Ventosa de San Pedro.—Se le mandará.  
A. G. Vinuesa.—Conforme.  
T. M. Cañamaque; E. M. Gómara; M. O. Pinilla.—Se les escribe.  
M. V. Velilla; P. P. Dumbría; V. F. Gallinero; V. L. Milmarcos; J. H. Aldehuela; V. P. Vozmediano; S. A. Mallona; J. D. Ventosa; J. B. Santa María.—Devueltas cuentas.  
T. M. Cañamaque.—Conforme. Se le envia.  
E. F. Fuentelcarro.—Se hará como indica.  
M. A. S. Lodares.—Contestadas cartas.

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Soria.

# SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

## Sucesor de F. Jodra

Librería, Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig.

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

### EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

ORBA NUEVA

### MEMORANDUM DEL MAESTRO

Tratado de Legislación Escolar  
por

Julio de Benito y Miguel

Maestro nacional y Oficial por oposición del Cuerpo de Secciones Administrativas Primera enseñanza.

Este libro, en el que se comprende cuanto interesa al maestro en materia de Legislación escolar, adaptado al día y expuesto en forma sencilla y amena, se halla dividido en dos partes. En la primera se expone cuanto interesa al maestro en el servicio activo de la enseñanza; y en la segunda cuanto se refiere a Derechos pasivos

del Magisterio, terminando una y otra parte con los formularios para cada caso.

Precio del ejemplar, 4'50 pesetas.

Los pedidos al autor, Alfonso VIII, número 97, Cuenca, o a la Administración de este periódico.

### IMPRESA

DE

### Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—Soria.

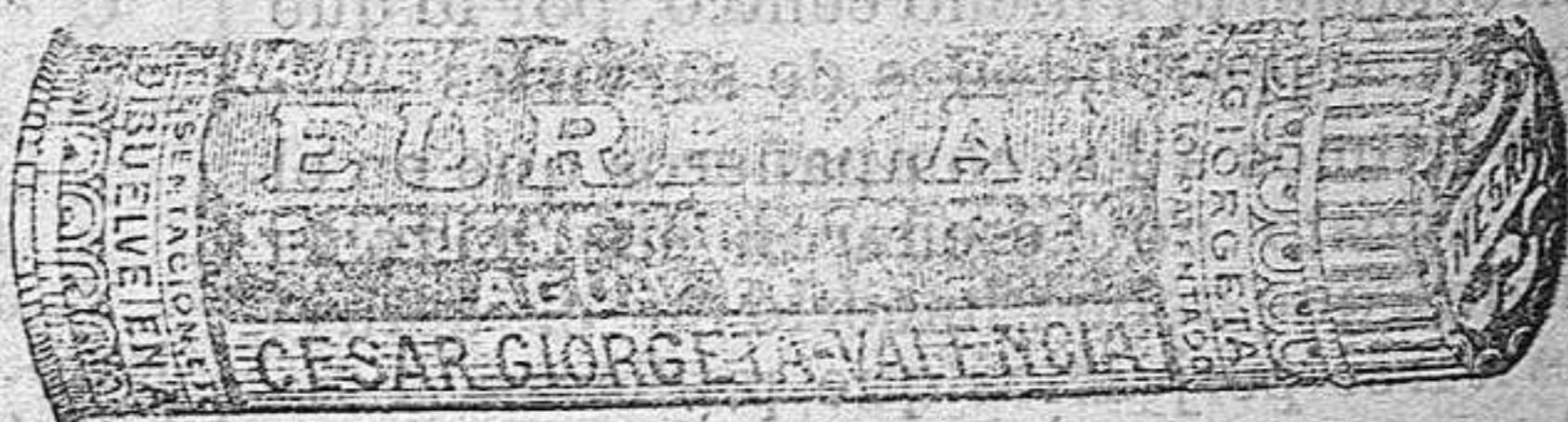
#### ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibes, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace.

Trabajos comerciales, nota de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiqueta de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen.

Libros, folletos, revistas, etc.



De venta: Librería de «Santa Teresa»  
CANALEJAS, 30, SORIA

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.

Esta casa es encargada de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.